



INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
RURAL AL COMITE NACIONAL LEADER II

San Fernando de Henares, 24 de septiembre de 1998

**INFORME DE LA APLICACION DE LA INICIATIVA
COMUNITARIA LEADER II EN ESPAÑA**

1. ANTECEDENTES
2. GRUPOS DE ACCION LOCAL
3. COMITES DE SEGUIMIENTO REGIONALES. MODIFICACIONES DE
LOS PLANES FINANCIEROS
4. GRADO DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS A 31-12-97
5. DESARROLLO DE LA INICIATIVA
6. ACTIVIDADES DE CONTROL
7. ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
RURAL
8. UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO

1. ANTECEDENTES

La aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en España tiene su base en los actos administrativos que se citan:

- . Comunicación a los Estados miembros 94/C180/12 por la que se fijan las orientaciones para el desarrollo de la Iniciativa en la Unión Europea.
- . Elaboración del Programa Nacional LEADER II e implementación del Régimen de Ayudas.
- . Elaboración de 17 Programas Regionales, de las 17 Comunidades Autónomas.
- . Decisiones C(95) 1309/.. aprobatorias de las aplicación de LEADER II mediante 16 subvenciones globales y un Programa Operativo (País Vasco).
- . Constitución de las "Asociaciones de Concepción y Decisión" integradas por las Administraciones Central, Autonómicas y Local responsables de la selección de los Grupos de Acción Local que integran la Iniciativa.
- . Firma de 16 Convenios Comisión Europea-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Consejería responsable de desarrollo rural de 16 Comunidades Autónomas, designando el organismo intermediario de cada Programa Regional.
- . Firma de los Convenios con los Grupos de Acción Local.

2. GRUPOS DE ACCION LOCAL

A la iniciativa comunitaria LEADER II en España fueron presentadas 373 solicitudes de participación de otros tantos grupos de acción local.

Las Asociaciones de Concepción y Decisión, de acuerdo con lo previsto en la Comunicación a los Estados miembros (94/C 180/12) capítulo V, efectuaron una primera selección de grupos de acción local. La relación queda detallada en el cuadro que sigue:

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

PROGRAMAS SELECCIONADOS

Situación inicial

OBJETIVO 1.

Comunidad Autónoma	Adquisición de Capacidades	Innovación Rural	TOTAL
ANDALUCIA	1	21	22
ASTURIAS	3	3	6
CANARIAS	2	5	7
CANTABRIA	-	2	2
CASTILLA Y LEON	-	16	16
CASTILLA-LA MANCHA	7	10	17
EXTREMADURA	7	6	13
GALICIA	6	7	13
MURCIA	2	1	3
COMUNIDAD VALENCIANA	2	4	6
TOTAL Objetivo 1	30	75	105

OBJETIVO 5b.

Comunidad Autónoma	Adquisición de Capacidades	Innovación Rural	TOTAL
ARAGON	6	7	13
BALEARES	3	1	4
CATALUÑA	8	2	10
MADRID	1	2	3
NAVARRA	3	1	4
LA RIOJA	-	1	1
PAIS VASCO	-	1	1
TOTAL Objetivo 5b	21	15	36

TOTAL NACIONAL	51	90	141
-----------------------	-----------	-----------	------------

El proceso de adquisición de capacidades ha sido terminado por todos los grupos de acción local a 31-12-97, excepto dos grupos que posteriormente también han concluido esta fase. En Castilla-La Mancha y Extremadura, respectivamente, 4 y 3 grupos fueron incluidos en el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales de Objetivo nº 1 (PRODER).

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II
PROGRAMAS SELECCIONADOS
Situación a 31 de diciembre de 1997

OBJETIVO 1.

Comunidad Autónoma	Adquisición de Capacidades	Innovación Rural	TOTAL
ANDALUCIA	-	22	22
ASTURIAS	1	3	4
CANARIAS	-	7	7
CANTABRIA	-	2	2
CASTILLA Y LEON	-	16	16
CASTILLA-LA MANCHA	-	13	13
EXTREMADURA	-	10	10
GALICIA	-	13	13
MURCIA	-	3	3
COMUNIDAD VALENCIANA	-	6	6
TOTAL Objetivo 1	1	95	96

OBJETIVO 5b.

Comunidad Autónoma	Adquisición de Capacidades	Innovación Rural	TOTAL
ARAGON	-	13	13
BALEARES	-	4	4
CATALUÑA	-	10	10
MADRID	-	3	3
NAVARRA	-	4	4
LA RIOJA	-	1	1
PAIS VASCO	-	1	1
TOTAL Objetivo 5b	-	36	36

TOTAL NACIONAL	1	131	132
-----------------------	----------	------------	------------

La tipología de los Grupos de Acción Local, de acuerdo con la personalidad jurídica de los mismos, queda detallada en el cuadro que sigue:

Comunidad Autónoma	Sociedad Anónima	Sociedad Limitada	Asociación Civil	Mancomunidad o Admón Local	Consortio Público	Fundación	Total
Andalucía	14	2	5		1		22
Aragón			12	1			13
Asturias			2	2			4
Baleares			3	1			4
Canarias			7				7
Cantabria			2				2
Castilla-La Mancha			7	5		1	13
Castilla y León			15	1			16
Cataluña		2		2	4	2	10
Extremadura		1	7		2		10
Galicia			10	1		2	13
Madrid			1		2		3
Murcia			3				3
Navarra			2		2		4
La Rioja			1				1
Com. Valenciana			6				6
País Vasco		1					1
TOTAL	14	6	83	13	11	5	132

De los Grupos que participaron en la iniciativa comunitaria LEADER I, 47 están desarrollando un Programa de Innovación Rural en LEADER II, aunque ha habido cambios de personalidad jurídica, ampliación de la base territorial e inclusión de nuevos agentes socioeconómicos en los órganos de decisión.

La superficie afectada por la iniciativa es de 226.057 Km², donde se ubican 3.233 municipios con una población de 4.755.227 habitantes.

Los datos medios de un Grupo de Acción Local son:

-	Municipios	24
-	Superficie	1.713 Km ²
-	Población	36.025 habitantes
-	Densidad	23 Hab./Km ²

La sucesiva incorporación de grupos procedentes de la medida de adquisición de capacidades hizo que la firma de los convenios con el Organismo intermediario se efectuase en fechas distintas y alejadas en el tiempo en relación con los correspondientes a los grupos que entraron directamente en la medida B.

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II - FIRMA DE CONVENIOS POR CCAA

MES	1995												1996												1997											
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
- Andalucía	8		3	9		1							1																							
- Aragón		7			3							3																								
- Asturias			1																																	
- Baleares																																				
- Canarias						4	1												1																	
- Cantabria			2																																	
- C. y León	14									2																										
- C. La Mancha		10																3																		
- Cataluña													2	6					1																	
- Extremadura					6														4																	
- Galicia			6							7																										
- Madrid									2																											
- Murcia		1																			2															
- Navarra		1																				2														
- La Rioja			1																																	
- Com. Valen.							4																													
- País Vasco																																				
	14	21	14	5	18	4	5	1	2	9		5	10	2		2	3	1	5	2	5			1	1											

3. COMITES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS REGIONALES

En el marco jurídico de la iniciativa queda establecido que son los Comités de Seguimiento de cada Programa Operativo o DOCUP los responsables del seguimiento y demás aspectos que inciden en LEADER II.

Estos Comités se han celebrado en las siguientes fechas:

Programa Regional	31-12-1996	31-12-1997
- Andalucía	03-07-97	09-07-98
- Aragón	16-07-97	13-07-98
- Asturias	08-07-97	12-05-98
- Baleares	03-12-97	07-07-98
- Canarias	11-07-97	26-05-98
- Cantabria	15-07-97	02-07-98
- Castilla-La Mancha	18-09-97	30-06-98
- Castilla y León	22-07-97	19-05-98
- Cataluña	01-12-97	06-07-98
- Extremadura	24-09-97	04-06-98
- Galicia	01-07-97	21-07-98
- La Rioja	24-11-97	sin fecha
- Madrid	25-11-97	sin fecha
- Murcia	24-06-97	22-05-98
- Navarra	26 y 27-11-97	sin fecha
- Comunidad Valenciana	25-09-97	18-09-98
- País Vasco	24-04-98	24-04-98

Los Comités están integrados por representantes de los tres fondos estructurales de la U.E., Administración Central (Ministerios con inversiones programadas), Administraciones Autonómicas (Consejerías responsables de inversiones programadas), Administración Local y Entes Públicos con participación en los programas.

En estos Comités se controla el proceso de la iniciativa y se aprueba, en su caso, la reprogramación de los cuadros financieros de cada Programa Regional.

En los Comités de Seguimiento se ha debatido, en particular, la inclusión, en la dotación económica de los Programas Regionales, de los fondos procedentes de la reserva adicional e indexación 95-97 y su asignación a los distintos fondos estructurales en virtud de la elegibilidad de los proyectos de los beneficiarios potenciales, la innovación, la calidad y la creación de empleo.

La dotación de la reserva adicional e indexación se detallan en los cuadros que se acompañan.

El resumen de la financiación comunitaria es como sigue (en Ecus):

	Dotación Inicial	Reserva Adicional	Indexación 1995-97	Total
- Objetivo 1	296.000.000	35.020.000	3.861.737	334.881.737
- Objetivo 5b	<u>58.800.000</u>	<u>12.880.000</u>	<u>855.025</u>	<u>75.535.025</u>
TOTAL NACIONAL	354.800.000	47.900.000	4.716.762	407.416.762

En los dos cuadros siguientes se refleja la distribución regional de fondos por objetivos con inclusión de las cantidades iniciales al montante de la reserva adicional y de la indexación (95-97), así como el montante total de subvención de la UE por Comunidades Autónomas.

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

DISTRIBUCION REGIONAL DE FONDOS

OBJETIVO 1

	DISTRIBUCION INICIAL		RESERVA ADICIONAL	INDEXACION 95-97	TOTAL
	%	ECUS			
ANDALUCIA	23,24	68.810.000	8.140.000	897.467	77.847.467
ASTURIAS	4,39	13.000.000	1.540.000	169.530	14.709.530
CANARIAS	4,17	12.330.000	1.460.000	161.034	13.951.034
CANTABRIA	2,17	6.410.000	760.000	83.800	7.253.800
CASTILLA-LA MANCHA	13,85	41.000.000	4.850.000	534.851	46.384.851
CASTILLA Y LEON	18,07	53.500.000	6.330.000	697.816	60.527.816
EXTREMADURA	8,11	24.000.000	2.840.000	313.187	27.153.187
GALICIA	14,80	43.800.000	5.180.000	571.537	49.551.537
MURCIA	3,22	9.520.000	1.130.000	124.348	10.774.348
COMUNIDAD VALENCIANA	7,98	23.630.000	2.790.000	308.167	26.728.167
TOTAL	100,00	296.000.000	35.020.000	3.861.737	334.881.737

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

DISTRIBUCION REGIONAL DE FONDOS

OBJETIVO 5b

	ECUS				
	DISTRIBUCION INICIAL %	ECUS	RESERVA ADICIONAL	INDEXACION 95-97	TOTAL
ARAGON	46,74	27.480.000	6.020.000	404.336	33.904.336
BALEARES	5,32	3.130.000	690.000	46.054	3.866.054
CATALUÑA	23,16	13.620.000	2.980.000	200.402	16.800.402
MADRID	6,14	3.610.000	790.000	42.970	4.442.970
NAVARRA	8,18	4.810.000	1.050.000	70.773	5.930.773
LA RIOJA	6,26	3.680.000	810.000	54.147	4.544.147
PAIS VASCO	4,20	2.470.000	540.000	36.343	3.046.343
TOTAL	100,00	58.800.000	12.880.000	855.025	72.535.025

MODIFICACION DE LOS PLANES FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS REGIONALES

Las Decisiones C(95) 1309/1 a C(95) 1309/17, de 27-07-95, contienen la atribución a los agentes financiadores de la iniciativa (FEOGA-Orientación, FEDER y FSE, de la U.E., Administraciones Nacionales y participación privada).

Las sucesivas reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas han modificado las Decisiones originales de la siguiente manera:

- ANDALUCÍA.

Decisión C(97) 3704, de 19-12-97, con la inclusión de la reserva adicional e indexación 95-97 y la atribución a los agentes financiadores de la iniciativa (FEOGA-Orientación, FEDER y FSE, de la U.E., Administraciones Nacionales y participación privada). Reprogramación del cuadro financiero por tramos anuales con saldo de los tramos 95-96 y 97 y reparto de los tramos 98 y 99, aprobada por el Comité de Seguimiento de 03-07-97 y en trámite de Decisión con la Comisión Europea.

- ARAGON.

Decisión C(95) 3183/3, de 14-12-1995, por la que el Programa Regional pasa a desarrollarse a tramo único. Decisión C(98) 621, de 17-03-98, que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y reprogramación de las medidas y agentes financiadores. En el Comité de Seguimiento de 13-07-98 del Programa Regional se acuerda tramitar por procedimiento escrito el ajuste entre medidas.

- ASTURIAS.

Decisión C(95) 3183/1, de 14-12-1995, por la que el Programa Regional pasa a desarrollarse a tramo único. El Comité de Seguimiento, en su reunión de 12-05-98, acuerda la inclusión de la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación por medidas y agentes financiadores. La Decisión correspondiente está en trámite con la Comisión Europea.

- BALEARES.

Decisión C(98) 137/2, de 04-02-1998, que aprueba la inclusión de la reserva adicional e indexación 95-97 y reprogramación de las medidas y agentes financiadores del Programa Regional.

- CANARIAS.

Decisión C(96) 2761, de 04-11-1996 aprobatoria del pase a tramo único del Programa Regional. El Comité de Seguimiento, en su reunión del 26-05-98, aprueba la reprogramación de los cuadros financieros por medidas y agentes financiadores y la inclusión de la reserva adicional y la indexación 95-97.

- CANTABRIA.

Decisión C(97) 3705 de 12-12-1997, aprobatoria del pase a tramo único del Programa Regional. El Comité de Seguimiento del 02-07-98 acuerda la inclusión de la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación de los cuadros financieros por agentes financiadores y medidas. La Decisión está en trámite con la Comisión Europea.

- CASTILLA Y LEON.

Programa Regional desarrollado a tramo anual. De acuerdo con lo dispuesto por el Comité de Seguimiento del Programa Regional de 19-05-98, la reprogramación de los cuadros financieros por medidas, tramos y agentes financiadores se está tramitando por procedimiento escrito.

- CASTILLA-LA MANCHA.

Programa Regional de tramo anual. La reprogramación que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y atribución de financiación por agentes financiadores y medidas está contenida en la Decisión C(97) 3703, de 12-12-1997. El Comité de Seguimiento, en su reunión de 19-05-98, acuerda la reprogramación de los tramos 95, 96 y 97 mediante saldo de los mismos e inclusión de sobrantes en los tramos 98 y 99. La Decisión está en trámite por procedimiento escrito.

- CATALUÑA.

Decisión C(98) 137/1, de 04-02-1998, aprobatoria de la realización del Programa Regional a tramo único y reprogramación de los cuadros financieros por medidas y agentes financiadores, con inclusión de la reserva adicional e indexación 95-97.

- EXTREMADURA.

Decisión C(95) 1383/2, de 14-02-1995, por la que el Programa Regional pasa a desarrollarse a tramo único. Decisión C(97) 4323, de 22-12-1997, de reprogramación de los cuadros financieros por medidas y fuentes de financiación, con inclusión de la reserva adicional e indexación 95-97.

- GALICIA.

Programa Regional desarrollado a tramo anual. El Comité de Seguimiento, en su reunión de 21-07-98, acuerda incluir la reserva adicional e indexación 95-97 en los cuadros financieros y aprobar la reprogramación por medidas, tramos y agentes financiadores.

- MADRID.

Decisión C(98)137/4, de 04-02-98, que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación por medidas y agentes financiadores del cuadro financiero del Programa Regional.

- MURCIA.

Decisión C(97) 2769, de 30-09-97, por la que el Programa Regional pasa a desarrollarse a tramo único. Decisión C(98) 120, de 10-02-98 que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación por medidas y agentes financiadores del cuadro financiero del Programa Regional.

- NAVARRA.

Decisión C(97) 2455, de 15-09-97, que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación por medidas y agentes financiadores del cuadro financiero del Programa Regional.

- LA RIOJA.

Decisión C(98) 137/3, de 04-02-98, que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación por medidas y agentes financiadores del cuadro financiero del Programa Regional.

- PAIS VASCO.

El Comité de Seguimiento del DOCUP aprueba, en su reunión de 24-04-98, la inclusión de la reserva adicional y de la indexación 95-97 y la reprogramación de los cuadros financieros del Programa Regional. La Decisión está en trámite con la Comisión Europea.

- COMUNIDAD VALENCIANA.

Decisión C(97) 2769, de 30-09-97, por la que el Programa Regional pasa a desarrollarse a tramo único. Decisión C(98) 120, de 10-02-98, que incluye la reserva adicional e indexación 95-97 y la reprogramación por medidas y agentes financiadores del cuadro financiero del Programa Regional.

Se incluyen los cuadros financieros de las Decisiones originales y las reprogramadas que están aprobadas en Decisión de la Comisión Europea.

En resumen, los cuadros financieros de las Comunidades Autónomas han sido modificados por los siguientes motivos:

1. Pasar de tramo anual a tramo único: la afluencia de fondos comunitarios ha demostrado ser más rápida en el caso de las Comunidades Autónomas de tramo único que disponen de un sistema de anticipos que proporciona una mayor liquidez en el tiempo (30%-50%-saldo). Diversas Comunidades Autónomas optaron en los Comités de Seguimiento por realizar dicho cambio (Cantabria, Extremadura, Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares y Aragón).
2. Saldo de la medida A: una vez concluida la fase de adquisición de capacidades en distintas reprogramaciones de las Comunidades Autónomas se saldó la medida A pasando los excedentes a otras medidas (fundamentalmente las medidas B y C).

- Incorporación de la reserva y la indexación y ajuste de las acciones. En los diversos Comités de Seguimiento Regionales han ido incorporándose a los cuadros financieros la reserva y la indexación. La distribución ha sido realizada entre los grupos de acción local favoreciendo a aquellos que han puesto en marcha proyectos más innovadores. Asimismo, estas cantidades han sido incorporadas a las medidas y acciones con más capacidad para generar empleo (fundamentalmente medidas de tipo productivo: turismo rural, pequeñas y medianas empresas, etc.).

Por otra parte y analizadas las perspectivas del programa, se han ido realizando ajustes entre medidas desplazando mayores medios económicos hacia aquellos que más posibilidades presentaban en su ejecución.

- Saldo de años anteriores y traslado del excedente a años posteriores. En las Comunidades Autónomas de tramo anual (Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Andalucía) se han venido saldando los años que han transcurrido a su realización pasando los excedentes no gastados a los años posteriores.
- Modificación de la participación de los agentes financiadores: en general, se ha modificado la participación de los agentes financiadores al reducir la contribución del gasto privado.

DISTRIBUCION MEDIA PORCENTUAL DE LOS AGENTES FINANCIADORES

Objetivo 1.

	U.E. (%)	Admóns. Nacionales (%)	Gasto Privado (%)
Decisiones Originales	34,0	19,5	46,5
Decisiones modificatorias	40,0	18,0	42,0

Objetivo 5b.

	U.E. (%)	Admóns. Nacionales (%)	Gasto Privado (%)
Decisiones Originales	21,0	21,0	58,0
Decisiones modificatorias	25,0	20,0	55,0

En los dos cuadros siguientes se detalla por Comunidades Autónomas y objetivos la distribución porcentual correspondiente a los diversos agentes financieros (UE, Administraciones Nacionales y gasto privado).

**PARTICIPACION DE LOS AGENTES FINANCIADORES EN LEADER II.
OBJETIVO 1.**

		U.E. %	ADM.NACIONAL %	PRIVADO %
ANDALUCIA	Decisión Original	28	22	50
	Decisión Modificatoria	40	20	40
ASTURIAS	Decisión Original	37	27	36
	Decisión Modificatoria	40	20 Decisión en trámite	40
CANARIAS	Decisión Original	40	15	55
	Decisión Modificatoria	52	10,2 Decisión en trámite	37,8
CANTABRIA	Decisión Original	32	16	52
	Decisión Modificatoria	41	15 Decisión en trámite	44
CASTILLA Y LEON	Decisión Original	44	15	41
	Decisión Modificatoria	45	16 Decisión en trámite	39
CASTILLA-MANCHA	Decisión Original	29	14	57
	Decisión Modificatoria	42	18	40
EXTREMADURA	Decisión Original	43	14	43
	Decisión Modificatoria	44	14	42
GALICIA	Decisión Original	37	25	38
	Decisión Modificatoria	44	23 Decisión en trámite	33
MURCIA	Decisión Original	39	17	44
	Decisión Modificatoria	41	18	41
C. VALENCIANA	Decisión Original	30	25	45
	Decisión Modificatoria	33	24	43

OBJETIVO 5B.

		U.E. %	ADM.NACIONAL %	PRIVADO %
ARAGON	Decisión Original	20	20	60
	Decisión Modificatoria	24	19	57
BALEARES	Decisión Original	28	28	44
	Decisión Modificatoria	28	26	46
CATALUÑA	Decisión Original	20	20	60
	Decisión Modificatoria	28	17	55
MADRID	Decisión Original	25	25	50
	Decisión Modificatoria	31	29	40
NAVARRA	Decisión Original	22	26	52
	Decisión Modificatoria	28	26	46
LA RIOJA	Decisión Original	20	20	60
	Decisión Modificatoria	25	16	59
P. VASCO	Decisión Original	20	20	60
	Decisión Modificatoria	24	24 Decisión en trámite	52

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

Inversión y financiación

ECUS

Comunidades Autónomas	Coste total	FEOGA	FEDER	FSE	Central	Autonómica	Local	Privado
Objetivo 1								
Andalucía	194.618.668	34.676.064	39.348.550	3.822.853	17.019.677	17.000.926	4.903.131	77.847.467
Asturias	35.527.000	6.307.000	6.215.000	478.000	855.000	7.125.000	1.782.000	12.765.000
Canarias	30.827.151	5.490.000	5.490.000	1.350.000	1.542.000	1.541.000	1.558.000	13.856.151
Cantabria	20.100.000	2.937.000	2.937.000	536.000	1.063.000	1.063.000	1.063.000	10.501.000
Castilla-La Mancha	110.741.331	20.889.224	21.748.627	3.747.000	8.895.549	8.914.298	2.217.528	44.329.105
Castilla y León	122.876.000	25.656.000	25.656.000	2.188.000	5.500.000	8.294.000	5.026.000	50.556.000
Extremadura	62.240.220	12.696.242	12.696.242	1.760.703	2.967.416	2.993.578	2.944.862	26.181.177
Galicia	119.460.000	18.110.000	18.110.000	7.580.000	6.400.000	18.230.000	5.090.000	45.940.000
Murcia	26.081.348	5.334.348	4.870.000	570.000	1.304.000	1.830.000	1.483.000	10.690.000
Valencia	65.738.167	11.784.952	12.131.215	2.812.000	2.536.000	15.000	1.562.000	34.897.000
Total objetivo 1	788.209.885	143.880.830	149.202.634	24.844.556	48.082.642	67.006.802	27.629.521	327.562.900
Objetivo 5b								
Aragón	143.824.336	15.302.168	15.302.168	3.300.000	6.870.000	13.740.000	6.870.000	82.440.000
Baleares	13.971.095	1.800.167	1.942.137	123.750	315.877	316.526	3.061.164	6.411.474
Cataluña	59.850.942	8.040.357	7.725.945	1.034.100	1.487.762	5.524.876	3.266.764	32.771.138
Madrid	14.147.000	2.054.599	2.103.869	284.502	392.457	3.292.000	424.830	5.594.743
Navarra	21.470.000	2.625.608	2.630.070	675.095	428.000	4.043.000	1.040.000	10.028.227
La Rioja	18.400.000	2.039.999	2.202.157	301.991	102.000	2.601.522	228.304	10.924.027
País Vasco	12.627.000	1.160.000	1.150.000	160.000	0	2.470.000	0	7.687.000
Total objetivo 5b	284.290.373	33.022.898	33.056.346	5.879.438	9.596.096	31.987.924	14.891.062	155.856.609
TOTAL	1.072.500.258	176.903.728	182.258.980	30.723.994	57.678.738	98.994.726	42.520.583	483.419.509

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

Inversión y financiación

Millones de pesetas. 1 ecu=167 pesetas

Comunidades Autónomas	Coste total	FEOGA	FEDER	FSE	Central	Autonómica	Local	Privado
Objetivo 1								
Andalucía	32.501,318	5.790,903	6.571,208	638,416	2.842,286	2.839,155	818,823	13.000,527
Asturias	5.933,009	1.053,269	1.037,905	79,826	142,785	1.189,875	297,594	2.131,755
Canarias	5.148,134	916,830	916,830	225,450	257,514	257,347	260,186	2.313,977
Cantabria	3.356,700	490,479	490,479	89,512	177,521	177,521	177,521	1.753,667
Castilla-La Mancha	18.493,803	3.488,500	3.632,021	625,749	1.485,557	1.488,688	370,327	7.402,961
Castilla y León	20.520,292	4.284,552	4.284,552	365,396	918,500	1.385,098	839,342	8.442,852
Extremadura	10.394,116	2.120,272	2.120,272	294,037	495,558	499,928	491,792	4.372,257
Galicia	19.949,820	3.024,370	3.024,370	1.265,860	1.068,800	3.044,410	850,030	7.671,980
Murcia	4.355,585	890,836	813,290	95,190	217,768	305,610	247,661	1.785,230
Valencia	10.978,274	1.968,087	2.025,913	469,604	423,512	2.505	260,854	5.827,799
Total objetivo 1	131.631,051	24.028,098	24.916,840	4.149,040	8.029,801	11.190,137	4.614,130	54.703,005
Objetivo 5b								
Aragón	24.018,664	2.555,462	2.555,462	551,100	1.147,290	2.294,580	1.147,290	13.767,480
Baleares	2.333,172	300,628	324,337	20,666	52,751	52,860	511,214	1.070,716
Cataluña	9.995,108	1.342,740	1.290,233	172,695	248,456	922,654	545,550	5.472,780
Madrid	2.362,549	343,118	351,346	47,512	65,540	549,764	70,947	934,322
Navarra	3.585,491	438,477	439,222	112,741	71,476	675,181	173,680	1.674,714
La Rioja	3.072,800	340,680	367,760	50,432	17,034	434,454	38,127	1.824,313
País Vasco	2.108,709	193,720	192,050	26,720	0,000	412,490	0,000	1.283,729
Total objetivo 5b	47.476,493	5.514,825	5.520,410	981,866	1.602,547	5.341,983	2.486,808	26.028,054
TOTAL	179.107,544	29.542,923	30.437,250	5.130,906	9.632,348	16.532,120	7.100,938	80.731,059

**4. GRADO DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS REGIONALES.
SITUACION A 31-12-97, A 30-06-98 Y AVANCE A 31-12-98**

El porcentaje medio de compromisos a 31-12-97 se situaba en el 34,49%, encontrándose por encima de esa media diez Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Navarra, País Vasco y la Comunidad Valenciana).

El porcentaje medio de compromisos a 30-06-98 se situaba en el 51,21%, habiéndose elevado alrededor de 17 puntos en seis meses como consecuencia de la mayor liquidez de los grupos, fundamentalmente en aquellos que perteneciendo a Comunidades Autónomas de tramo anual habían pasado a tramo único.

Los porcentajes medios de pagos a 31-12-97 y a 30-06-98 eran, respectivamente, de 9,58% y 18,45%.

La media de compromisos estimados a 31-12-98 asciende al 73%.

Del análisis de la situación actual se desprende que en los próximos meses se incrementarán, por norma general, los compromisos y los pagos en el LEADER II.

LEADER II

ESTADO DE COMPROMISOS Y PAGOS

CC.AA.	COMPROMISOS 31.12.97	PAGOS 31.12.97	COMPROMISOS 30.06.98	PAGOS 30.06.98	ESTIMACION COMPROMISOS 31.12.98
Andalucía	39,43%	8,47%	54,83%	13,83%	92,85%
Aragón	36,39%	11,18%	54,84%	18,75%	* 70,00%
Asturias	9,75%	0,65%	31,83%	--	50,96%
Baleares	43,00%	7,00%	60,00%	9,00%	100,00%
Canarias	13,37%	6,10%	29,90%	9,33%	50,00%
Cantabria	48,38%	15,55%	52,80%	26,70%	83,00%
Castilla y León	39,00%	13,00%	48,00%	20,18%	* 80,00%
Castilla-Mancha	34,40%	13,05%	50,98%	18,31%	71,00%
Cataluña	26,68%	1,10%	67,23%	3,80%	129,31%
Extremadura	40,02%	11,05%	47,94%	15,46%	81,20%
Galicia	20,00%	5,10%	37,50%	10,10%	* 50,00%
Madrid	14,28%	4,28%	37,50%	8,62%	61,09%
Murcia	48,00%	11,00%	73,43%	25,50%	73,00%
Navarra	53,74%	26,61%	57,17%	35,56%	68,38%
La Rioja	19,53%	6,60%	27,39%	10,48%	43,85%
País Vasco	72,00%	48,00%	* 80,00%	57,00%	* 90,00%
C. Valenciana	48,30%	5,84%	59,24%	12,69%	75,00%

MEDIDAS Y ACCIONES

Los grupos de acción local disponen de la siguiente distribución porcentual entre medidas, con una previsión actual de inversión de 179.000 millones de pesetas.

- Adquisición de capacidades 2,1%
- Programas de innovación rural 96,2%
- Cooperación transnacional 1,7%

La fase de adquisición de capacidades ha concluido para todos los grupos de acción local y todos se encuentran desarrollando sus programas de innovación rural.

El grado de compromisos porcentual medio, según las diversas acciones del LEADER II, es la siguiente (31-12-97):

- B.1 Apoyo técnico al desarrollo rural
 - . Compromisos 30,81%
 - . Pagos 28,18%
- B.2 Formación profesional y ayudas a la contratación
 - . Compromisos 10,73%
 - . Pagos 4,31%
- B.3 Turismo rural
 - . Compromisos 42,57%
 - . Pagos 8,31%
- B.4 Pequeñas empresas, artesanía y servicios de aproximación
 - . Compromisos 37,21%
 - . Pagos 10,48%
- B.5 Valorización y comercialización de la producción agraria, selvícola y pesquera local
 - . Compromisos 36,96%
 - . Pagos 7,76%
- B.6 Conservación y mejora del medio ambiente y el entorno
 - . Compromisos 22,49%
 - . Pagos 3,91%

LEADER II

MEDIDA A	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	51.803.232	100,00
	Pagado	33.672.101	67,32
Aragón	Comprometido	46.118.580	56,01
	Pagado	46.118.580	56,01
Asturias	Comprometido	76.640.000	100,00
	Pagado	71.662.144	93,50
Balears	Comprometido	22.627.200	100,00
	Pagado	22.627.200	100,00
Canarias	Comprometido	10.080.000	100,00
	Pagado	10.080.000	100,00
Cantabria	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Castilla-León	Comprometido	14.800.000	9,90
	Pagado	14.800.000	9,90
Castilla-Mancha	Comprometido	131.157.920	67,85
	Pagado	131.157.920	67,85
Cataluña	Comprometido	102.390.000	100,00
	Pagado	102.390.000	100,00
Extremadura	Comprometido	102.715.150	98,76
	Pagado	100.147.253	96,29
Galicia	Comprometido	83.333.202	107,00
	Pagado	83.333.202	107,00
Madrid	Comprometido	11.096.350	99,56
	Pagado	11.096.350	99,56
Murcia	Comprometido	38.628.946	100,00
	Pagado	27.525.010	71,00
Navarra	Comprometido	48.081.469	104,98
	Pagado	48.081.469	104,98
Rioja	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
País Vasco	Comprometido	--	--
	Pagado	--	--
C Valenciana	Comprometido	16.298.647	35,41
	Pagado	16.298.647	35,41
TOTAL	Comprometido	755.770.696	64,50
NACIONAL	Pagado	718.989.876	61,36

ACCIONES LEADER II

B 1	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	692.851.080	20,75
	Pagado	623.325.041	18,66
Aragón	Comprometido	460.246.756	35,93
	Pagado	388.536.454	30,33
Asturias	Comprometido	118.022.042	26,82
	Pagado	107.170.502	24,36
Balears	Comprometido	26.342.598	22,00
	Pagado	23.241.657	19,00
Canarias	Comprometido	124.579.027	24,74
	Pagado	112.436.436	22,33
Cantabria	Comprometido	77.384.718	30,88
	Pagado	76.017.688	30,34
Castilla-León	Comprometido	778.314.355	45,03
	Pagado	674.063.671	39,00
Castilla-Mancha	Comprometido	417.910.873	30,74
	Pagado	416.419.582	30,63
Cataluña	Comprometido	105.103.099	19,73
	Pagado	91.275.168	17,10
Extremadura	Comprometido	322.647.123	42,57
	Pagado	291.786.250	38,50
Galicia	Comprometido	440.885.522	26,10
	Pagado	440.885.522	26,10
Madrid	Comprometido	48.919.781	29,80
	Pagado	47.548.084	28,96
Murcia	Comprometido	122.884.047	40,00
	Pagado	116.761.509	38,00
Navarra	Comprometido	69.646.692	22,23
	Pagado	40.268.791	12,85
Rioja	Comprometido	31.843.185	28,55
	Pagado	31.843.185	28,55
País Vasco	Comprometido	60.306.000	51,00
	Pagado	61.012.000	51,00
C. Valenciana	Comprometido	211.265.164	17,36
	Pagado	216.391.129	17,78
TOTAL	Comprometido	4.109.152.062	30,81
NACIONAL	Pagado	3.758.982.669	28,18

ACCIONES LEADER II

B 2	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	117.234.316	9,04
	Pagado	62.173.283	4,79
Aragón	Comprometido	131.604.143	11,61
	Pagado	79.168.490	6,98
Asturias	Comprometido	8.731.100	8,06
	Pagado	2.094.600	1,93
Balears	Comprometido	9.979.041	29,00
	Pagado	1.600.000	5,00
Canarias	Comprometido	17.549.362	3,92
	Pagado	6.517.283	1,45
Cantabria	Comprometido	22.581.505	13,28
	Pagado	13.332.361	7,84
Castilla-León	Comprometido	106.842.666	24,04
	Pagado	44.349.038	9,98
Castilla-Mancha	Comprometido	106.784.638	7,56
	Pagado	70.769.848	5,01
Cataluña	Comprometido	19.386.602	8,12
	Pagado	0	0,00
Extremadura	Comprometido	77.837.664	17,42
	Pagado	25.177.442	5,63
Galicia	Comprometido	156.909.093	9,40
	Pagado	65.483.338	3,90
Madrid	Comprometido	1.529.290	1,99
	Pagado	685.539	0,89
Murcia	Comprometido	16.342.826	11,50
	Pagado	13.648.187	9,60
Navarra	Comprometido	65.340.000	31,03
	Pagado	5.638.000	2,68
Rioja	Comprometido	3.885.000	6,16
	Pagado	0	0,00
País Vasco	Comprometido	6.360.000	8,00
	Pagado	5.000.000	7,00
C Valenciana	Comprometido	177.659.972	19,52
	Pagado	24.834.653	2,73
TOTAL	Comprometido	1.046.557.218	10,73
NACIONAL	Pagado	420.472.062	4,31

ACCIONES LEADER II

B 3	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	4.755.342.837	50,69
	Pagado	672.210.433	7,19
Aragón	Comprometido	3.386.501.715	47,53
	Pagado	645.736.620	9,06
Asturias	Comprometido	441.829.533	21,09
	Pagado	0	0,00
Balears	Comprometido	491.533.939	85,00
	Pagado	14.227.998	2,00
Canarias	Comprometido	385.946.356	19,73
	Pagado	134.325.164	6,87
Cantabria	Comprometido	1.131.729.758	86,97
	Pagado	283.660.912	21,80
Castilla-León	Comprometido	2.540.633.634	50,49
	Pagado	619.671.275	12,34
Castilla-Mancha	Comprometido	1.639.248.244	35,72
	Pagado	596.552.660	13,00
Cataluña	Comprometido	1.103.140.259	33,88
	Pagado	25.365.050	0,80
Extremadura	Comprometido	935.984.540	42,57
	Pagado	174.287.083	7,93
Galicia	Comprometido	1.631.560.625	25,40
	Pagado	249.968.994	3,90
Madrid	Comprometido	190.568.520	41,35
	Pagado	19.866.392	4,31
Murcia	Comprometido	1.254.746.544	74,00
	Pagado	297.013.961	18,00
Navarra	Comprometido	502.573.000	90,12
	Pagado	276.563.000	49,59
Rioja	Comprometido	310.349.235	36,13
	Pagado	131.803.354	15,34
País Vasco	Comprometido	546.911.000	52,00
	Pagado	268.088.000	26,00
C Valenciana	Comprometido	1.746.608.510	53,10
	Pagado	82.675.660	2,51
TOTAL	Comprometido	22.995.208.249	42,57
NACIONAL	Pagado	4.492.016.556	8,31

ACCIONES LEADER II

B 4	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	3.131.019.266	34,69
	Pagado	528.548.838	5,86
Aragón	Comprometido	2.574.114.257	43,57
	Pagado	878.620.434	14,87
Asturias	Comprometido	118.261.746	9,75
	Pagado	7.850.000	0,65
Balears	Comprometido	380.362.289	69,00
	Pagado	42.133.016	8,00
Canarias	Comprometido	95.190.795	12,98
	Pagado	49.772.357	6,79
Cantabria	Comprometido	230.505.689	38,69
	Pagado	96.896.800	16,26
Castilla-León	Comprometido	2.167.170.782	63,15
	Pagado	640.210.337	18,32
Castilla-Mancha	Comprometido	1.766.328.445	38,10
	Pagado	772.792.928	16,67
Cataluña	Comprometido	652.235.165	19,55
	Pagado	0	0,00
Extremadura	Comprometido	521.790.009	24,23
	Pagado	109.888.739	5,10
Galicia	Comprometido	900.620.714	20,50
	Pagado	64.442.382	1,50
Madrid	Comprometido	13.812.667	2,75
	Pagado	6.404.907	1,28
Murcia	Comprometido	804.085.055	79,00
	Pagado	323.135.590	32,00
Navarra	Comprometido	753.650.000	67,52
	Pagado	450.091.000	40,32
Rioja	Comprometido	10.748.697	2,43
	Pagado	3.899.790	0,88
País Vasco	Comprometido	765.968.000	119,00
	Pagado	565.918.000	88,00
C Valenciana	Comprometido	2.168.499.960	58,83
	Pagado	261.802.001	7,10
TOTAL	Comprometido	17.054.363.536	37,21
NACIONAL	Pagado	4.802.407.119	10,48

ACCIONES LEADER II

B 5	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	3.433.506.848	48,18
	Pagado	711.870.735	9,99
Aragón	Comprometido	1.414.036.424	37,23
	Pagado	496.006.825	13,06
Asturias	Comprometido	147.599.256	13,37
	Pagado	456.456	0,04
Balears	Comprometido	158.546.183	35,00
	Pagado	52.700.275	12,00
Canarias	Comprometido	24.918.280	3,25
	Pagado	4.228.562	0,55
Cantabria	Comprometido	19.883.188	11,39
	Pagado	18.646.195	10,68
Castilla-León	Comprometido	969.445.268	27,49
	Pagado	245.591.207	6,96
Castilla-Mancha	Comprometido	1.842.367.994	71,62
	Pagado	350.162.540	13,61
Cataluña	Comprometido	747.568.701	32,42
	Pagado	0	0,00
Extremadura	Comprometido	1.280.009.256	60,80
	Pagado	219.754.436	10,44
Galicia	Comprometido	452.468.744	13,40
	Pagado	73.839.192	2,20
Madrid	Comprometido	6.885.697	1,05
	Pagado	4.385.698	0,67
Murcia	Comprometido	514.363.153	80,00
	Pagado	256.012.293	40,00
Navarra	Comprometido	193.205.000	30,59
	Pagado	26.968.000	4,27
Rioja	Comprometido	126.051.876	23,62
	Pagado	10.122.472	1,90
País Vasco	Comprometido	56.115.000	86,00
	Pagado	56.729.000	87,00
C Valenciana	Comprometido	915.775.935	83,31
	Pagado	56.879.204	5,17
TOTAL	Comprometido	12.302.746.803	36,96
NACIONAL	Pagado	2.584.353.090	7,76

ACCIONES LEADER II

B 6	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	671.538.192	28,30
	Pagado	108.109.003	4,56
Aragón	Comprometido	622.215.423	20,17
	Pagado	118.035.097	3,83
Asturias	Comprometido	10.655.350	1,95
	Pagado	0	0,00
Balears	Comprometido	241.836.943	53,00
	Pagado	5.532.491	1,00
Canarias	Comprometido	19.451.813	2,80
	Pagado	1.640.409	0,23
Cantabria	Comprometido	53.758.525	8,48
	Pagado	5.066.908	0,80
Castilla-León	Comprometido	1.070.709.177	28,60
	Pagado	300.081.260	8,02
Castilla-Mancha	Comprometido	526.313.754	21,63
	Pagado	101.910.145	4,19
Cataluña	Comprometido	155.422.141	20,42
	Pagado	0	0,00
Extremadura	Comprometido	343.016.345	45,54
	Pagado	65.638.736	8,71
Galicia	Comprometido	445.367.303	16,70
	Pagado	78.747.476	3,00
Madrid	Comprometido	44.834.660	13,39
	Pagado	4.561.440	1,36
Murcia	Comprometido	193.318.334	80,00
	Pagado	38.659.900	16,00
Navarra	Comprometido	177.008.000	41,52
	Pagado	66.355.000	15,57
Rioja	Comprometido	92.127.701	30,51
	Pagado	10.977.777	3,64
País Vasco	Comprometido	10.215.000	15,00
	Pagado	10.215.000	15,00
C Valenciana	Comprometido	1.016.343.781	43,70
	Pagado	76.167.258	3,27
TOTAL	Comprometido	5.694.132.442	22,49
NACIONAL	Pagado	991.697.900	3,91

LEADER II

MEDIDA C	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Aragón	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Asturias	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Balears	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Canarias	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Cantabria	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Castilla-León	Comprometido	10.600.000	2,20
	Pagado	11.100.000	2,30
Castilla-Mancha	Comprometido	7.131.770	2,70
	Pagado	3.405.820	1,29
Cataluña	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Extremadura	Comprometido	10.219.588	2,42
	Pagado	5.883.155	1,39
Galicia	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Madrid	Comprometido	2.803.158	9,47
	Pagado	490.428	1,66
Murcia	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Navarra	Comprometido	36.614.000	30,92
	Pagado	0	0,00
Rioja	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
País Vasco	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
C Valenciana	Comprometido	2.318.750	0,64
	Pagado	3.467.716	0,95
TOTAL	Comprometido	159.687.266	6,12
NACIONAL	Pagado	24.347.119	0,93

LEADER II

MEDIDA D	A 31.12.97	PESETAS	%
Andalucía	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Aragón	Comprometido	1.856.000	2,08
	Pagado	1.856.000	2,08
Asturias	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Balears	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Canarias	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Cantabria	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Castilla-León	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Castilla-Mancha	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Cataluña	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Extremadura	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Galicia	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Madrid	Comprometido	2.235.643	34,93
	Pagado	2.235.643	34,93
Murcia	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Navarra	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
Rioja	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
País Vasco	Comprometido	0	0,00
	Pagado	0	0,00
C Valenciana	Comprometido	20.146.142	36,47
	Pagado	20.146.142	36,47
TOTAL	Comprometido	24.237.785	3,67
NACIONAL	Pagado	24.237.785	3,67

MEDIDAS LEADER II

MEDIDA A	A 31.12.97	PESETAS	%
TOTAL	Comprometido	755.770.696	64,50
MEDIDA	Pagado	718.989.876	61,36

MEDIDA B	A 31.12.97	PESETAS	%
TOTAL	Comprometido	63.202.160.310	34,82
MEDIDA	Pagado	17.049.929.396	9,39

MEDIDA C	A 31.12.97	PESETAS	%
TOTAL	Comprometido	159.687.266	6,12
MEDIDA	Pagado	24.347.119	0,93

MEDIDA D	A 31.12.97	PESETAS	%
TOTAL	Comprometido	24.237.785	3,67
MEDIDA	Pagado	24.237.785	3,67

MEDIDAS A+B+C+D	A 31.12.97	PESETAS	%
TOTAL PROGRAMA NACIONAL	Comprometido	64.141.856.057	34,49
	Pagado	17.817.504.176	9,58

5. DESARROLLO DE LA INICIATIVA

La Comunicación a los Estados miembros 94/C 180/12 recoge que la iniciativa se puede poner en práctica mediante cuatro medidas.

- Medida A. Adquisición de Capacidades
- Medida B. Programa de Innovación Rural
- Medida C. Cooperación Transnacional
- Medida D. Seguimiento y Evaluación

Los grupos de acción local disponen de la siguiente distribución porcentual entre medidas con una previsión inicial de inversión de 165.000 millones de pesetas.

Adquisición de capacidades	2,1%
Programas de innovación rural	96,2%
Cooperación transnacional	1,7%

En el proceso de selección se partió de 373 solicitudes de las que se seleccionaron 141 (90 grupos en la medida B y 51 grupos de la medida A).

El proceso de puesta en marcha de los programas ha sido más rápido en los grupos que accedieron directamente a la medida B entre los que se encontraban 47 grupos de acción local que provinieron de LEADER I y que disponían de gran experiencia.

El desarrollo de la iniciativa ha tenido una serie de problemáticas que han incidido directamente en el retraso relativo de su desarrollo y que a continuación se exponen:

- El proceso de ejecución de la medida A (Adquisición de capacidades) llevado a cabo por 51 grupos de acción local es un proceso que preceptivamente según la Comunicación a los Estados miembros implica la realización de un diagnóstico del territorio, sensibilización de la población, constitución de los grupos y elaboración de los programas de innovación rural que luego desarrollarán. En el Encuentro de Bruselas LEADER II se pudo constatar que este proceso era común en muchos Estados miembros y que implicaba también que en muchos países la iniciativa LEADER se encuentre retrasada habida cuenta que estos trabajos implicaron una gran necesidad de tiempo en su ejecución.

La reglamentación comunitaria recoge que aquellos programas con más de 40 MEcus se deben desarrollar por sistema de tramo anual. Entre 5 y 40 MEcus el sistema es opcional y con menos de 5 MEcus el sistema debe ser por tramo único.

- El proceso administrativo para la llegada de fondos en el caso de tramo anual no dispone de la fluidez necesaria para un programa de las características del LEADER, por lo que ocho Comunidades Autónomas que inicialmente habían decidido aplicar sus programas mediante el sistema de tramo anual han cambiado en sistema a tramo único en los correspondientes Comités de Seguimiento.
- Algunas Comunidades Autónomas diseñaron sus programas con unas previsiones de coste total y de inversión privada elevados. La no aceptación, actualmente, por parte de la Comisión de la aplicación de la acumulación de ayudas implicó la necesidad de reprogramar los cuadros financieros ajustando, según las indicaciones de la Comisión, de la participación de diversos agentes financieros a la nueva situación.

Las circunstancias anteriores han provocado que los grupos de acción local se retrayeran inicialmente en la realización de compromisos con los beneficiarios finales a la espera de que clarificase la situación.

No obstante lo anterior, una vez reprogramados los cuadros financieros de las Comunidades Autónomas y solicitadas las correspondientes transferencias, se espera que el programa LEADER en su conjunto reciba un impulso en cuanto a su grado de ejecución.

El nivel de compromisos, habida cuenta de las circunstancias expuestas, se sitúa en la actualidad en unos niveles aceptables, existiendo una gran capacidad de los grupos de acción local para contraer nuevas obligaciones con los beneficiarios finales, por lo que se espera que se cumplan los objetivos programados.

En relación a los niveles de pago, efectivamente se considera que se sitúa en unos niveles bajos debido a la problemática que se ha expuesto, que ha implicado buscar la afluencia adecuada de los fondos comunitarios, cuya solución se ha buscado en las referidas reprogramaciones.

Se incluye a continuación el cuadro de cantidades comprometidas correspondientes a los programas de innovación rural, que constituyen el 96,2% de la inversión de los grupos de acción local. La información que suministra corresponde al cierre del ejercicio de 1997, a 30 de junio de 1998 y se incluye una previsión de compromisos al cierre de 1998.

Del examen del cuadro de compromisos se puede concluir que en las Comunidades Autónomas de objetivo 1 el nivel de compromisos es aceptable excepto en algunas Comunidades (Galicia, Canarias y Asturias). En el caso de Galicia, la explicación se encuentra en que de los 13 grupos de acción local que desarrollan el programa, 7 grupos accedieron a LEADER a través de la medida A de adquisición

de capacidades, lo que ha retrasado inicialmente su puesta en marcha. No obstante lo anterior, las recientes transferencias de fondos están conllevando un buen ritmo de compromisos. En cuanto a Canarias y Asturias, las causas de deben a las medidas que se han tomado de acuerdo con la Comisión para garantizar la adecuada autonomía de los grupos, lo que ha supuesto un replanteamiento parcial de su funcionamiento.

En relación al objetivo 5b, el nivel de compromisos, habida cuenta las circunstancias que se han referido de cambios de sistemas de financiación de tramo anual a tramo único, también se considera que el nivel de compromisos es aceptable. Solamente en el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid se estima bajo el nivel de compromisos, debido a que de los tres grupos de acción local, dos de ellos accedieron a LEADER a través de la medida de adquisición de capacidades.

El nivel de compromisos de los grupos LEADER II en España se considera en general como aceptable, aunque desigual según Comunidades Autónomas.

Los problemas que se han referido están en vías de solución, lo que implicará un fuerte incremento del nivel de compromisos en los próximos meses.

6. ACTIVIDADES DE CONTROL EXTERNAS

La aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER II está sometida a control desde el mismo comienzo de su puesta en marcha. Tal control, ejercido en primer lugar por los organismos que tienen encomendada la gestión de la Iniciativa a nivel autonómico se extiende, por un lado, a las instancias comunitarias (Comisión Europea y Tribunal de Cuentas Europeo) y, por otro, a las nacionales (Intervención General de la Administración del Estado y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Las actuaciones de estos Organismos en tareas de control sobre la Iniciativa hasta finales de 1997 han sido las siguientes:

- a) Por parte de la Comisión Europea
- Aplicación de la Iniciativa en Andalucía (D.G. VI y D.G. XX).
 - Aplicación de la Iniciativa en Asturias (D.G. VI).
 - Aplicación de la Iniciativa en Castilla y León (D.G. VI y D.G. XX).
 - Aplicación de la Iniciativa en Canarias (D.G. VI).

Estos controles han analizado tanto la gestión del Organismo intermediario, a niveles nacional y autonómico, como la de algunos de los Grupos de Acción Local de las Comunidades Autónomas consideradas.

En todos estos controles ha participado la Dirección General de Desarrollo Rural. Esta unidad ha sido, por otra parte, la encargada de preparar y canalizar las alegaciones a las conclusiones obtenidas en cada caso como resultado del control.

- b) Por parte del Tribunal de Cuentas Europeo

No ha realizado hasta la fecha actuación fiscalizadora alguna sobre el LEADER II.

- c) Por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

La IGAE elabora cada año un Plan de Controles sobre fondos estructurales, en el que queda englobada la Iniciativa LEADER como destinataria de fondos del

FEOGA-Orientación. Estos controles son realizados en unos casos, por los propios servicios centrales y, en otros, por los de las Intervenciones Regionales o Territoriales.

El Plan de Controles correspondiente a 1997 incluyó la fiscalización de ocho Grupos de Acción Local, si bien solo dos de ellos correspondían a la aplicación de la Iniciativa LEADER II, concretamente uno de Extremadura y otro de Castilla-La Mancha.

En estos controles no ha participado la Dirección General de Desarrollo Rural, aunque sí que lo ha hecho en lo concerniente a la presentación de alegaciones a los informes de conclusiones.

d) Por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Ministerio lleva a cabo estos controles en virtud de su participación como Organismo intermediario en la gestión de la Iniciativa.

Hasta finales de 1997 la Dirección General de Desarrollo Rural, ha controlado la aplicación de la Iniciativa en Cataluña. Este control, realizado en colaboración con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma, se centró de manera especial en dos Grupos de Acción Local de las comarcas catalanas.

Objetivos de los controles

Los objetivos de los controles que se realizan sobre los Grupos de Acción Local, como responsables de la puesta en práctica de la Iniciativa Comunitaria LEADER II, vienen a ser los siguientes:

- Verificar la constitución y personalidad jurídica del Grupo.
- Verificar la existencia de Convenio con el Organismo intermediario ante la Comisión Europea.
- Verificar la existencia de contratos individuales con los destinatarios finales de las ayudas.
- Comprobar que las actividades y proyectos subvencionados se ubican en la zona de actuación del Grupo.
- Comprobar que las actividades y proyectos anteriores están incluidos en las medidas auxiliares.

- Verificar los flujos financieros existentes entre la Comisión Europea, el Organismo intermediario, el Grupo y los beneficiarios finales.
- Comprobar que las comunicaciones de pagos hechas por el Grupo al Organismo intermediario se realizan correctamente en tiempo y forma.
- Verificar que las inversiones auxiliadas a los beneficiarios son iguales o superiores a las presupuestadas y que se respetan los límites máximos de ayuda establecidos.
- Comprobar el respeto a plazos y condiciones particulares establecidas para la concesión de ayudas.
- Verificar la elegibilidad de todos los conceptos auxiliados.
- Comprobar el cumplimiento de la tramitación establecida.
- Verificar la ejecución material de las inversiones proyectadas.
- Verificar la contabilización de las ayudas concedidas.

Todas estas comprobaciones y verificaciones exigen el examen de todo un conjunto de documentación:

- Acta de constitución del Grupo.
- Estatutos sociales.
- Convenio con el Organismo intermediario.
- Cuentas corrientes utilizadas.
- Sistema de contabilidad del Grupo.
- Contratos y nóminas del personal.
- Actas de la Junta Directiva y de la Junta General.
- Informes reglamentarios.
- Seguimiento de la aportación al Grupo de fondos comunitarios y nacionales.
- Justificantes de gastos de la medida B1.
- Expedientes de ayudas a los beneficiarios finales.

Defectos de aplicación detectados en los controles

La experiencia obtenida en la realización de controles sobre la aplicación de la Iniciativa permite afirmar que dicha iniciativa se está aplicando correctamente. No obstante se han detectado algunos defectos de aplicación, especialmente de tipo procedimental y documental que han quedado reflejados en los correspondientes informes de control y puestos en conocimiento del grupo para su corrección.

7. ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

La Dirección General de Desarrollo Rural ha participado, entre otras, en las siguientes actividades en relación con la iniciativa comunitaria LEADER II:

- Confección de normativa de aplicación, procedimiento y modelos de solicitudes para los posibles grupos de desarrollo rural que quisiesen acogerse. Reunión con las Comunidades Autónomas para informarles del mismo. (junio 1994).
- Preparación y realización de una reunión en el Palacio de Congresos de Madrid para divulgación general y discusión, con la presencia de Van Depoele, por parte de la Comisión Europea y del Ministro de Agricultura. (julio 1994).
- Estudio de los programas presentados y participación en las reuniones de selección de los grupos en la Asociación de Concepción y Decisión junto con los representantes de las respectivas Comunidades Autónomas, de la Federación de Municipios y de los fondos estructurales.
- Participación en las reuniones conjuntas de Comisión Europea, Comunidad Autónoma, fondos e IRYDA para discutir los respectivos Programas Regionales. (junio-diciembre 1994).
- Participación en todos los Comités de Seguimiento de los programas operativos del Objetivo 1 y de los DOCUPs del Objetivo 5b en todas las Comunidades Autónomas así como en los Comités del FEOGA-O preparatorios de las mismas.
- Realización de diversas visitas de seguimiento y control de programas de la iniciativa, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Realización de la evaluación preliminar de la iniciativa y se ha establecido la temporalidad para la realización de las evaluaciones intermedias con las Comunidades Autónomas.
- Realización de diversas reuniones en Bruselas con miembros de la Comisión.
- Elaboración de los proyectos de Orden del MAPA para la cofinanciación de los proyectos de beneficiario final que recoge la contribución de la Administración Central del Estado a la financiación de la iniciativa.

- Elaboración y distribución de un "Manual LEADER II", con objeto de unificar criterios, facilitar la gestión y apoyar la actuación de los grupos de acción local en la aplicación de la iniciativa.
- Ordenes al Tesoro para la transferencia de los fondos estructurales de las subvenciones globales a los respectivos grupos de acción local una vez aprobada su conveniencia y de acuerdo con las Comunidades Autónomas.
- Transferencia de los fondos del MAPA para la cofinanciación de proyectos LEADER II, según Orden Ministerial de 01-03-96.
- Puesta en marcha de la Unidad Española del Observatorio Europeo para el Desarrollo Rural, encargada de la transmisión de experiencias entre los grupos de acción local acogidos a la iniciativa.
- Asistencia a las Jornadas Internacionales sobre Desarrollo Sostenible en Avila. Conferencia "Desarrollo Local con Enfoque Local: del LEADER I al LEADER II". (1 de diciembre de 1994).
- Ponencias en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria de la Universidad de Lleida. "El Desarrollo Rural en la PAC del LEADER I al LEADER II" y "El Desarrollo Rural: LEADER II" (8 de febrero de 1995 u 30 de enero de 1996).
- 17-23 de septiembre de 1995. Octava Escuela Internacional de Desarrollo Rural. Información sobre LEADER II .FAO. Málaga.
- Colaboración en el curso de "Agentes de Desarrollo Rural" en relación con LEADER II en Tenerife. (Diciembre 1995)
- Día 13 de marzo de 1996. Sesión formativa para equipos técnicos de programas LEADER II. Escuela de Capacitación Agraria "La Colilla" (Avila. Ponencia: "Cauces Comunitarios de Apoyo al Desarrollo Rural. Programa LEADER I y LEADER II similitudes y diferencias con los programas de diversificación").
- 22 y 23 de mayo de 1996. Jornadas técnicas sobre al aplicación de la iniciativa LEADER II en Andalucía. Imputación de los proyectos a los fondos estructurales.
- 10 de junio de 1996. Reunión con los grupos de acción local de la Comunidad de Madrid y representantes de la Comunidad Autónoma y de la Comisión.

- Participación en una reunión con los grupos LEADER II de Extremadura. Alcántara, 10-11 de junio de 1996.
- 26 y 27 de junio de 1996. Jornadas grupos LEADER II en donde se establecieron numerosos debates con la participación de AIDL y grupos de acción local.
- 16 de julio de 1996. Participación en el Seminario LEADER II en La Jara y San Vicente.
- Curso de "Turismo y Medio Ambiente en LEADER II" en Molina de Aragón (Guadalajara).
- Participación en las Jornadas LEADER II en Aragón. Monasterio de Piedra, 5 y 6 de noviembre de 1996.
- Participación en el Seminario Internacional del Desarrollo Rural Integral. Sigüenza, 27-28 febrero 1997.
- Participación en el Encuentro Internacional de Desarrollo Rural. Universidad de Córdoba. (Abril 1997).
- Participación en reuniones con los grupos de acción local de Castilla-La Mancha el 9 y 10 de abril de 1997.
- Seminario "Turismo Rural en LEADER". Molina de Aragón, 17 de junio de 1997.
- Mesa redonda sobre iniciativas de desarrollo rural, 17 de julio de 1997. Curso de verano de desarrollo rural y medio ambiente. Universidad Complutense. El Escorial.
- Participación junto con los representantes de la Comunidad Autónoma en las Jornadas LEADER II de Baleares. Valldemossa, 11 y 12 de septiembre de 1997, con la asistencia de los grupos de la región.
- 9, 10 y 11 de noviembre de 1997 en Bruselas. Coloquio Europeo LEADER "Hacia una nueva iniciativa comunitaria de desarrollo rural: la opinión de 800 líderes". Participación en los foros y organización y realización del stand español de grupos LEADER.
- Colaboración en tres cursos del MAP para funcionarios en Córdoba, Madrid y Galicia, sobre el tema LEADER, en diciembre de 1997.

- Participación en el Seminario "Indicadores para evaluar el programa LEADER y seguir su realización". Galashields, Reino Unido, 4-8 de marzo de 1998.
- Reunión con grupos LEADER en Cantabria, 26 y 27 de marzo de 1998.
- Día 1 de abril de 1988. Participación en Jornada de presentación de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER. Moderación de los talleres.
- Día 5 de abril de 1998. Participación en el Seminario LEADER organizado por la Diputación General de Aragón en Zaragoza.
- Se han recibido a diversas delegaciones de otros países, como Alemania, Hungría, Polonia y Marruecos visitando grupos LEADER en diferentes zonas de España.
- Se han resuelto las siguientes consultas de las Comunidades Autónomas sobre elegibilidad de los proyectos:

. Andalucía	21
. Aragón	2
. Asturias	5
. Baleares	1
. Canarias	22
. Cantabria	16
. Cataluña	5
. Castilla-La Mancha	14
. Castilla y León	12
. Extremadura	55
. Madrid	8
TOTAL	161
- Elaboración de la Orden Ministerial de 10 de abril de 1997 sobre pagos en LEADER II y Orden de 21 de mayo de 1998 por la que se regula la participación de la Administración del Estado destinada a cofinanciar los programas comarcales de desarrollo rural acogidos al LEADER y al PRODER.
- Firma del convenio entre el MAPA y una entidad bancaria para anticipos de la ayuda U.E. a los grupos de acción local.

8. UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO

La Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER II se constituyó en base a lo establecido en la Comunicación a los Estados miembros que puso en marcha la iniciativa LEADER II. A tal efecto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó un concurso para determinar qué empresa era la adjudicataria del contrato de servicios para la puesta en marcha y gestión de la citada Unidad Española.

Una vez celebrado el concurso y adjudicado a la empresa TRAGSATEC, se firmó el contrato correspondiente el día 12 de diciembre de 1997, con lo que se iniciaba la andadura de la Unidad.

Los instrumentos de que se valdría la Unidad para cumplir sus fines y que venían establecidos en el Pliego de Condiciones de la asistencia técnica, son los siguientes:

- Establecimiento de una red telemática a la que deberían conectarse la totalidad de los GAL, que sirviera de instrumento de comunicación entre estos y el Observatorio Europeo. En la citada red existirían tres bases de datos: catálogo de líneas de ayuda de interés para el desarrollo y para cualquier promotor de actividades económicas, sociales o culturales en el medio rural; Fichas resumen de los programas de desarrollo de las comarcas rurales subvencionados por la iniciativa LEADER II; e información sobre las actividades y proyectos innovadores que se realicen en el medio rural español.
- Realización de una publicación trimestral complementaria de la de nivel europeo LEADER MAGAZINE.
- Ejecución de jornadas técnicas orientadas a mejorar los conocimientos sectoriales del personal de los CEDER y de los promotores representativos de las comarcas.
- Realización de visitas a los CEDER con la finalidad de conocer sobre el terreno las actividades técnicas que los mismos llevan a cabo, especialmente las relacionadas con proyectos innovadores.

Las actividades de la Unidad Española dieron comienzo a finales de 1997, habiéndose realizado hasta la fecha las siguientes actuaciones:

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER HASTA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998

8-9 de enero	- Reunión de unidades nacionales del Observatorio Europeo LEADER en Bruselas.
15 de enero	- Reunión con la Red Española de Desarrollo Rural.
16 de enero	- Reunión con el Instituto de Desarrollo Comunitario (I.D.C.).
18 de febrero	- Reunión con la Administración Autónoma de Cantabria. - Visita al CEDER de la Asociación para el Desarrollo de la Montaña Palentina.
27 de febrero	- Presentación de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER a las Comunidades Autónomas en el C.N.C.A (San Fernando de Henares - Madrid-).
31 de marzo	- Apertura de la página Web de la Red Telemática.
1 de abril	- Jornada de Presentación de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER a los CEDER: <ul style="list-style-type: none"> • Total asistentes: 173. * Asistentes grupos LEADER: 114 (procedentes de 89 grupos). * Asistentes administración autonómica: 20 (procedentes de 12 administraciones autonómicas distintas). * Asistentes administración central: 10. * Personal Tragsatec y asesores: 23. * Invitados: 6.
	- Publicación del número 1 de la Revista Actualidad LEADER.
29 de abril	- Reunión de Coordinación con los responsables de la realización de las Visitas a los CEDER.
5 y 6 de mayo	- Seminario Leader II-Aragón: Coordinación e información de actuaciones de la Diputación General de Aragón, Zaragoza: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de ponencia: Estructura y objetivos de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER
7 de mayo	- Reunión con la Red Española de Desarrollo Rural. - Reunión con la Administración Autónoma de Cataluña para la actividad de Visitas a los CEDER.
11, 12 y 13 de mayo	- Realización de las Jornadas de Fomento de la Participación para el Desarrollo Rural en el C.N.C.A (San Fernando de Henares -Madrid-): <ul style="list-style-type: none"> • Total asistentes: 53 * Asistentes grupos LEADER: 37 (procedentes de 28 grupos). * Asistentes administración autonómica: 3 (procedentes de 3 administraciones autonómicas distintas). * Asistentes administración central: 1 * Asociaciones y Redes de Desarrollo Rural: 1 * Personal Tragsatec, asesores y ponentes externos a los CEDER: 11. • Estructura de Jornadas. * 9 conferencias y exposiciones de experiencias de los CEDER. * 2 talleres. * Debates.
14, 18 y 19 de mayo	- Curso de Introducción a Servicios de Internet, celebradas en la sede central de Tragsatec (Madrid): <ul style="list-style-type: none"> • Total asistentes: 41 (procedentes de 30 grupos).
26 de mayo	- Reunión con la Administración Autónoma de Castilla-La Mancha para la actividad de Visitas a los CEDER.
27 de mayo	- Reunión con la Administración Autónoma de Castilla y León para la actividad de Visitas a los CEDER.
4-5 junio	- Reunión con la Administración Autónoma de la Comunidad Valenciana para la actividad de Visitas a los CEDER. Visita al Rincón de Ademuz.
19 de junio	- Firma del acuerdo con la Red Española de Desarrollo Rural.
1 de julio	- Publicación del número 2 de la Revista Actualidad LEADER.

2 de julio	- Firma del acuerdo con la Red Estatal de Desarrollo Rural.
2-3 julio	- Publicación de las conclusiones de la Jornada sobre participación.
14 de julio	- Publicación del directorio de los grupos PRODER.
15 de julio	- Reunión con el Equipo de Asesoría de Ayudas.
28 de julio	- Reunión de Coordinación y Transferencia de Información con los responsables de la realización de las Visitas a los CEDER.
30 de julio	- Publicación de las bases de datos de Ayudas (B.O.E., Boletines de las CC.AA., M.A.P.A.). - Reunión con la Administración Autónoma de Baleares para la actividad de Visitas a los CEDER. - Reunión con la Administración Autónoma de Canarias para la actividad de Visitas a los CEDER.
31 de julio	- Reunión con el Equipo de Asesoría de Ayudas.
5 de agosto	- Apertura, dentro de la web, de una página de información y debate sobre la Futura Iniciativa de Desarrollo Rural.
10 y 11 de agosto	- Contactos con la Administración Autónoma de Galicia para la actividad de Visitas a los CEDER.
19 de agosto	- Jornadas de Entrecabos 1998: Estrategias y Acciones en la Iniciativa Europea LEADER II. Organizado por LEADER de Valle de Eze-Entrecabos. Lugar: Soto de Luiña, Cudillero (Asturias): <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones dentro de la Jornada Inaugural y en Charla-Coloquio . - Reunión con la Administración Autónoma de Asturias para la actividad de Visitas a los CEDER.
20 de agosto	- Reunión con la Administración Autónoma de Navarra para la actividad de Visitas a los CEDER. - Reunión con la Administración Autónoma de La Rioja para la actividad de Visitas a los CEDER.
1 al 9 de septiembre	- Envío a AEIDL de 9 fichas regionales (Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia y Navarra) y la ficha nacional del repertorio LEADER.
10 y 11 de septiembre	- Reunión de las Unidades Nacionales LEADER en Bruselas.
17 de septiembre	- Reunión con la Administración Autónoma de Murcia para la actividad de Visitas a los CEDER. - Cierre de la edición del número 3 de la Revista Actualidad LEADER (salida próximo 1 de octubre).
18 de septiembre	- Mercadillo de Ideas Medioambiente-Patrimonio-Energías Alternativas. Organizado por la Red Española de Desarrollo Rural. Lugar: Riópar (Albacete) LEADER Sierra de Segura (Albacete). <ul style="list-style-type: none"> • Intervención en el bloque temático de Patrimonio Natural Participación en los debates de Patrimonio Arquitectónico y Cultural y Energías Alternativas.
Del 28 de abril al 18 de septiembre	- Visitas a 104 grupos LEADER.